



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 8

TRD: 100-02-060

FECHA: Yumbo, Valle, Abril 19 de 2024
HORA: De 9:14 hasta las 10:58 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

ORDEN DEL DIA SESION EXTRAORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.059 DEL 18 DE ABRIL DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.059 DEL 18 DE ABRIL DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. Si los hay sobre la mesa. Se da trámite al Proyecto de ACUERDO SEGUNDO O DE PLAN Y BIENES, ABRIL 17 2024. SE DEFINEN SUS FUNCIONES Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES así: lectura y aprobación Proyecto de Acuerdo (Articulada, Título y Preámbulo). Fue aprobado el Proyecto de Acuerdo y la Sra. Presidente ordena al Secretario enviarlo al Despacho para la sanción del señor Alcalde.

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 8

TRD: 100-02-060

6. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. Proponente concejal JOHNNATHAN ANDRES ALVEAR y Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión extraordinaria del día martes 23 de abril para las 3:00p.m. Fue Leída, puesta en consideración y aprobada. Concejal HORACIO CASTILLO. Solicito 5 minutos de receso para revisar una documentación que acaba de llegar aquí a la mesa principal. La Presidente DAYSI MANCILLA, se concede receso por 10 minutos. La presidente DAYSI MANCILLA, se levanta el receso señor Secretario por favor verificar el quórum. (Guillermina Becerra, Alexander Bejarano, Ana María Benítez, Gustavo Adolfo Cano, Horacio Castillo, Andrés Eduardo Cruz, William Jaramillo, Ángel Darío Jiménez, Orley Lozano, Daisy Mansilla, Andrés Felipe Muñoz, Diego Parra, Carlos Alberto Sánchez y Óscar Eduardo Uribe). Señora presidenta tenemos quórum para continuar la sesión. La presidente DAYSI MANCILLA, habiendo quórum reglamentario continuemos con el orden del día.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES, Si las hay sobre la mesa. Comunicación N°1. Uriel Urbano Urbano, Secretario General del Concejo Municipal de Yumbo. Asunto, Aviso informativo. Informa que el segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 06 por el cual se faculta el alcalde municipal para modificar la denominación de una dependencia dentro de la estructura administrativa del municipio y se le autoriza para expedir los decretos reglamentarios se llevará a cabo el próximo martes 23 de abril en el horario de las 3:00p.m en sesión plenaria. Comunicación N°2. Marisol Hernández Sánchez Secretaria General, Asunto: adicionar los siguientes Proyectos de Acuerdo. Primero, Proyecto de Acuerdo Municipal por el cual se faculta el Alcalde municipal de Yumbo para modificar la estructura administrativa y la planta de empleos en el municipio de Yumbo. Segundo, Proyecto de Acuerdo Municipal por medio del cual se faculta el Alcalde Municipal de Yumbo para que declare las condiciones de urgencia para la adquisición de un predio ubicado en el municipio de Yumbo. Tercero, Proyecto de Acuerdo Municipal por el cual se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2024. La presidente DAYSI MANCILLA ANGULO, se nombra como ponente del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se faculta al alcalde municipal de Yumbo para modificar la estructura administrativa de planta de empleos en el municipio de Yumbo, al concejal HORACIO CASTILLO y se envía a las comisiones primera o de presupuesto y tercera de plan. Para el acuerdo por medio de cuál se faculta el Alcalde municipal de Yumbo para declarar las condiciones de urgencia para adquisición de un predio ubicado en el municipio de Yumbo, Se nombra como ponente al concejal ORLEY LOZANO y se envía a la comisión Segunda del plan y el tercero por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Yumbo para exigencia fiscal 2024 y se nombra como ponente al concejal ANDRÉS CRUZ y se envía la comisión de presupuesto, quedan enterados todos los Concejales designados como ponentes de esos tres Proyectos de Acuerdo. VARIOS, Si hay personas inscritas. Inscrito N°1. Pedro Nel Peña. Asunto: la pandemia del siglo XXI, tenemos un programa que se llama el pulso y el pregonero, fundación casa de chalón misionero mundial el día de hoy estamos cumpliendo 24 años, nos reunimos todos los días en el parque Bolívar trabajando con HC habitantes de calle, en la pandemia estuvimos con el señor alcalde JHON JAIRO SANTAMARÍA en el coliseo, en la tomatara con 120 habitantes de calle, dándole comida todos los días y bañándolos. El tema de hoy se llama la pandemia del siglo XXI es un tema tabú, todo mundo se compromete y nadie colabora con este tema ni los alcaldes, ni nadie, llevan muchos años abandonando los habitantes de calle y a la gente que consume sustancias psicoactivas la pandemia del siglo XXI es el consumo de sustancias psicoactivas, quiero presentarles a ustedes señores concejales nos apoyen en este programa. El presente declaró día Cívico hoy, pues cada alcalde no tiene su jurisdicción y trabaja no a libertad y albedrío no está entrando hoy, pero pues bueno cada uno no cada alcalde pues y cada gobernador es libre pues de su territorio. Otro tema que quiero muy delicado, estoy dando una denuncia pública Ahora aquí y que los que están viendo aquí este mensaje Mi nombre es Pedro Nel Peña Neira, fui candidato a la Alcaldía de Yumbo por el

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
 Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 8

TRD: 100-02-060

movimiento M19, muchos dicen que somos terroristas y no somos terroristas nos están estigmatizando hay una amenaza allá en la fiscalía que están diciendo por las redes que somos terroristas entonces como grupo político legalmente constituido en Bogotá con la resolución 0928 del 2023, como Movimiento Político formulamos la denuncia pública. La presidenta DAYSI MANCILLA ANGULO, usted tocó varios temas, uno de ellos pues que hoy se celebran los 50 años del movimiento M19 y además tenemos el cumpleaños del señor presidente más que motivos necesarios para que Colombia entera fuera hoy celebrando estos grandes acontecimientos al ser un día Cívico pero desafortunadamente nosotros aquí en la municipalidad ya teníamos programada la sesión del Concejo, además la administración municipal como tal, para declarar un día de no trabajar tiene que hacerlo con antelación para que los usuarios no vengan hasta acá y tenemos nosotros que tomar ciertas medidas porque hay servicios que no se pueden dejar de prestar, por eso vuelvo y le digo felicidades para todos los miembros del M19, felicidades a nuestro señor presidente y que todos nos disculpen por no declarar en el municipio de Yumbo con esos dos grandes acontecimientos un día Cívico. Lo otro a lo que usted se refería de verdad que desde este concejo rechazamos las amenazas que hayan contra usted y todos los miembros de su partido y su organización y exhortamos a la fiscalía para que de la manera más pronta posible se hagan Las investigaciones y se declaren ustedes como personas que tienen que ser protegidas porque son muy importantes para nuestra comunidad, en cuanto al tema de la cita con el señor Alcalde para hablarle de los proyectos, usted sabe que nosotros no podemos hacer tráfico de influencias razón por la cual le sugiero de manera muy respetuosa dirigirse hasta el despacho del señor Alcalde y hablar con su secretaria para que le sea agendada la cita. Usted puede venir todos los días en este espacio especial que tenemos de participación comunitaria a traer sus inquietudes y las que podamos resolver a nivel de concejo tenga la certeza que las vamos a tramitar. Inscrito N°2. Catalina Puas, les voy a hablar como Edilesa según lo dice La Ley 11 de 1986 la ley 136 de 1994 y que la que nos rige como diles del 2086 del 2021 nosotros tenemos unas asignaciones que ustedes nos colocan, nosotros queremos hacer parte de eso porque nosotros queremos Buscar, ayudar y aportar un beneficio a nuestra comunidad, Nos gustaría que la administración municipal jurídicamente nos acompañara y que ustedes nos tomaran más en cuenta como concejales, porque ustedes antes de estar allí también los concejales al principio no recibían sueldo eran como nosotros los ediles, les tocó garbatar mucho para estar donde están, para estar y hacer un proyecto fundamental como son ahora concejales que pueden ayudar a la municipalidad, nosotros como diles queremos hacer parte de eso con ustedes y no por un reconocimiento sino porque queremos hacer parte del desarrollo de nuestra municipalidad desde nuestras comunas. Tiene la palabra el concejal ANDRÉS FELIPE MUÑOZ, he solicitado el uso de la palabra porque no puedo ser ajeno a esa posición que usted hoy manifiesta, dada la manifestación de las personas que han intervenido en el uso de la palabra porque me parece un acto de responsabilidad la que el señor Alcalde toma, porque no es justificable de ninguna manera el que personas que tengan que venir a hacer sus trámites y que estén esperando una agenda con antelación y todos los que conoce muy bien la parte administrativa y lo público, conocen de primera mano lo dispendioso que muchas veces se vuelve por la etapa procesal cada uno de los diferentes trámites y decir, en un momento importante que se acogen al día cívico, me parecería que no era un acto responsable para con la comunidad, para con los Yumboños, así que tengo que respaldar brevemente esa posición y decir que es un acto de responsabilidad del señor Alcalde al continuar con sus oficios y del honorable concejo que también viene aquí hoy por ejemplo a debatir diferentes proyectos de acuerdo, Como por ejemplo el que acaba de ser sancionado, donde ya se autoriza el Alcalde se le darán esas autorizaciones para que pueda empezar a hacer todos los trámites correspondientes con algo tan importante como es el tema de la vivienda y con ese ese predio que ha sido dado por la Gobernación para que en estos momentos Imviyumbo ya tenga esa responsabilidad de acelerar y de tener un buen pulso para poder contrarrestar algo tan importante en el municipio de Yumbo

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
 Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 8

TRD: 100-02-060

como son los déficit de vivienda y me parece un acierto por parte de los honorables Concejales del concejal ponente, para poder cumplirle a la comunidad desde ese plan de desarrollo que está formulando, creo que es importante y así también contrarrestar los asentamientos ilegales y poder priorizar a todas estas personas que necesitan su vivienda. Por ejemplo, si nos hubiéramos acogido un día Cívico pues obviamente un tema tan importante no hubiera podido ser sancionado el día de hoy no sería acuerdo, Así que yo creo que es responsable por parte de tanto del de la presidenta del concejo, como también el señor Alcalde poder darle continuidad y seguir trabajando porque para eso fuimos electos, para eso nos eligieron, para desde nuestras competencias sancionar acuerdos y darle herramientas necesarias a la administración para que lleven a feliz término lo que la comunidad está necesitando. Siempre me he considerado un hombre respetuoso de la democracia y las de las diferentes posturas que tienen la comunidad y la política e independientemente felicitar y reconocerle a las personas que comulgan y que han sido parte de ese movimiento 19 de abril en su aniversario felicitarlos, Pero también es cierto que nosotros siempre hemos manifestado una postura no muy de acuerdo a ciertos ideales, más bien somos objetivos y nosotros no comulgamos, más nosotros quienes hemos sido víctimas de la violencia en Colombia y que hemos sufrido el flagelo de perder un ser querido hemos sufrido el flagelo de haber secuestrado a un ser querido y Por ende también es una voz de rechazo y de protesta cuando se llevan este tipo de acontecimientos por parte de retenciones contrarias a la voluntad de las personas. Felicidades respetable pero hay personas quienes no comulgamos con ciertos ideales de ninguna manera y más cuando hemos sido víctimas de este flagelo y de estos actores de algunos grupos que de pronto no le han hecho muy bien al país, en ese orden de ideas señora presidente reitero ratificar mi postura frente a las decisiones tomadas por el honorable concejo en cabeza suya como presidente y también del señor Alcalde en ese acto de responsabilidad y solicitarle ahora al Alcalde y al gerente de Imviumbo poder generar todos los actos correspondientes y darle celeridad, porque hoy ya tiene las herramientas para poder atacar y contrarrestar ese déficit de vivienda que tiene el municipio de Yumbo. Inscrito N°3. Víctor Alfonso Moreno. A mí cada cinco días me están haciendo procedimiento de Sonda para poder orinar por los riñones, pero un hay un detalle con los taxistas del único, Antier había como 10 taxistas entre camioneta y pequeños les dije que me llevaran yo iba a pagar el servicio y ninguno me quiso llevar, "es que nosotros no tenemos ayuda" ¿no tiene un familiar que le ayuda a subir la silla? así me contestaron, yo no tengo familia los poquitos que tenían fallecieron de la diabetes entonces hablar con los taxistas o sacar unos taxis que tengan ayudante que le ayuden a subir la Silla uno o algo las personas que somos solas, en este momento estoy amputado. Un taxista me pregunto ¿y por qué no usa muletas? porque tengo 100 puntos donde me apuntaron el pie y con la presión de la sangre se me revientan los puntos. Pasa en el único pasan en el Belalcazar que no prestan el servicio a un discapacitado, si de pronto pueden como apoyarlo a uno más o un guarda de tránsito donde se estacionan los taxis y nos vean paren un taxi camioneta, la doctora Daysi conoce mi tema de la salud, los concejales, si de pronto me dan un apoyo. Porque hoy me toca a las 3 de la tarde lo de la Sonda y es un proceso para que un taxi me lleve. La otra cosa anoche fui al hospital a las 11 de la noche y me cobraron \$10,000 por tener una silla de peso, normalmente vale \$5000, \$6000, me cobraron 10,000 un taxi camioneta, si de pronto con el secretario de tránsito donde se estacionan los taxistas nos pueden colaborar a los discapacitados con un apoyo o ustedes señores concejales pueden hacer algo, Andrés Cruz me ha colaborado mucho, también todos los concejales, con el tema de mi salud. El concejal WILLIAM JARAMILLO, desde la mesa directiva darle alguna respuesta al interviniente primero como siempre lo hemos hecho, nos solidarizamos Obviamente con su situación de salud, su situación personal creo que todos los concejales de alguna manera hemos brindado algún apoyo, creo que lo seguiremos haciendo, también me parece lo que usted menciona de fondo tiene un mensaje y es la deshumanización de los conductores del servicio público de taxi, que aquí en el municipio de Yumbo, pues se aparcan en algunas zonas de bastante tráfico o usuarios, como es el parque

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 8

TRD: 100-02-060

Belalcázar como es el centro comercial el único, como le pasó a usted yo pienso desconozco ahí la parte normativa en específico pero yo pienso que ahí sí hay una falta o una falla en esa prestación del servicio que desde la administración municipal concejales, comunidad, se puede ayudar a corregir o a mejorar, justamente a través de la secretaría de movilidad antes tránsito y Transporte, como usted lo menciona porque ahora que la administración municipal tiene esa estrategia del tema de los gestores de transformación, justamente buscan humanizar y mejorar la prestación en general de los servicios públicos a la comunidad y si pienso que concejales y concejales Alvear debemos de solicitarle y sugerirle respetuosamente al Señor secretario de movilidad que disponga precisamente y distribuciones a su personal para que haya presencia permanente en estos lugares donde se parquean los taxis, como es el Parque Belcazar, como es la galería o Plaza de Mercado, como es el centro comercial único y todos los lugares donde se parquean los taxis para que no se presenten situaciones de exclusión y de discriminación y falta de ayuda o empatía con personas que tienen la misma situación de nuestro amigo que tienen algún tipo de condición que les dificulta su movilidad. Porque si la administración a través de movilidad pone una persona o la rota, o lo hace turno, para que esté pendiente de la recogida y de la debida prestación del servicio por parte de los taxistas pues no se vuelva a repetir. Desde aquí desde el Concejo Municipal señor Secretario, a oficiar al secretario de movilidad Andrés Felipe Murgueitio para que por favor se sirva evaluar la situación conforme está denuncia ciudadana y en la medida de lo posible pues se pueda disponer de personal, pueden ser gestores, pueden ser reguladores o no sé si agentes de tránsito, pero que haya un personal de la secretaría de movilidad en todos estos sitios públicos pendiente de que los taxistas no se nieguen a prestar el servicio a personas que tienen alguna dificultad para movilizarse, que utilizan muletas, sillas de rueda, etcétera. El concejal JOHNNATHAN ANDRES ALVEAR, Quiero referirme el día de hoy clara y contundentemente a la denuncia que acaba de hacer nuestro vecino Víctor y primero que todo expresarle mi mayor solidaridad, lo que él menciona ahora compañeros y compañeras concejales es un claro ejemplo de lo que están viviendo cientos de personas aquí en el municipio de Yumbo, que presentan estas limitaciones físicas y que a la hora de poder acceder a estos servicios públicos como es los taxis o inclusive las busetas de transporte intermunicipal. Quiero transmitir y proponer una solución inmediata claro está, concejal Jaramillo que podemos instar a la secretaría de tránsito para que se pueda a través de los reguladores de tránsito, los agentes de tránsito y los gestores de transformación, se puede hacer un seguimiento al cumplimiento de estas responsabilidades que tienen todas las empresas de transporte. Pero yo sí quisiera ir un poco más allá señor secretario y me gustaría que pudiéramos invitar aquí venimos desarrollando una mesa de transporte que se viene reuniendo bimestralmente, hasta el momento ya llevamos dos reuniones donde está la administración, está la representación del Concejo municipal y la representación de los gerentes de cada una de las empresas de transporte, yo he tenido la oportunidad de estar en estas mesas, en estos conversatorios y podemos ver que los gerentes y las empresas están interesados en que la administración obviamente haga algunas regulaciones y que les permita como empresas formalmente constituidas poder avanzar y también plantean la posibilidad de que se pueda ampliar digamos todo el cuerpo de vehículos, Pero entonces venimos proponiendo ahí señor concejal compañeros la posibilidad de que si eso se llega a dar en la ampliación de este parque automotor vaya acondicionado a que sean vehículos articulados para que podamos tener una inclusión social desde el servicio de transporte público. Pero sí quisiera que pudiéramos invitar al señor Víctor para que a esa tercera mesa, señor Presidente, señor Secretario, proponerle al señor Secretario de Tránsito de Transporte Andrés Felipe Murgueitio que podamos invitar a Víctor, como representante de la comunidad discapacitada que está haciendo afectada diariamente con esta problemática que se viene presentando para que podamos en esa mesa Y que él se pueda expresar y que los gerentes de cada una de las empresas Más allá de que le pongamos un vigilante a cada vehículo señor secretario y compañeros, podamos encontrar con

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02-060

los gerentes con los dueños de las empresas y sus conductores esa sensibilización y que a través de esa responsabilidad de inclusión social no se convierta esto en un trauma para una Secretaria de Movilidad si no que podamos trabajar todos en equipo, quiero dejar esta propuesta señor secretario para Tener a Víctor en la mesa y que pueda acompañarlos y manifestar todas si son inconformidades y que a través de las reuniones bimestrales se le pueda dar seguimiento a todo el avance que se pueda dar en esta materia. El vicepresidente WILLIAM JARAMILLO, concejal Johnnathan Alvear usted y el concejal Gustavo Cano son los delegados del Concejo en esa mesa municipal de transporte, desde la mesa directiva de ley autorizamos para que coordinen con la administración municipal y la Secretaría de movilidad de manera que puedan invitar en una próxima reunión o sesión de esa comisión al ciudadano Víctor para que dentro del temario del orden del día pues puedan tocar la situación de las personas que requieren los servicios de transporte público, pero que tienen algún tipo de situación o condición especial que les dificulta, para que ustedes consideran Alvear y Cano hagan la tarea con la secretaria y la y la demás las demás dependencias y puedan invitar a Víctor. Adicionalmente sí me parece importante que Víctor pueda ser incluido si no lo está, en el programa de discapacidad que maneja la Secretaría de Bienestar Social como me lo hablaba ahora al oído el concejal Andrés Felipe Muñoz porque de pronto ese programa específico de discapacidad en bienestar social le pueda brindar algún tipo de apoyo, ayuda, auxilio, para facilitarle o mejorarle un poco su calidad o sus condiciones de vida, igual la administración municipal, la secretaria de salud también tiene siempre la disposición para hacer el seguimiento con la EPS, con el hospital para que le presten un buen servicio, porque todos los Yumboños y los concejales en pleno deseamos que usted esté bien, que usted no usted pronto Dice que no tiene familia que está solo porque sus familiares ya fallecieron, pero ustedes de todos modos tiene una comunidad y unos servidores públicos que lo que lo apreciamos y lo consideramos. Por último quería yo presidente también pues decirle a Catalina como Edileza de la comuna 3, a Marta a Jorge y a en general a todos los ediles de la comuna 3, que es con mucho gusto que todos los concejales de alguna manera aportamos o colaboramos a las gestiones que ustedes lideran desde la comunidad en toda la comuna 3 de este municipio y en particular la actividad que tuvieron el domingo pasado por el cumpleaños del barrio en Horizonte donde tuve la oportunidad de hacer presencia es con mucho gusto los detalles los pequeños aportes que de corazón les hacemos y los invitamos a seguir trabajando, Yo pienso que de esa manera ustedes van a lograr los objetivos que desde las juntas de acción comunal de esos barrios que conforman la comuna tres y desde la junta administradora local de esta comuna, pueden o se quieren proponer. Yo he prestado atención a lo que manifestabas en la parte final de tu intervención Catalina y de alguna manera lo que estás pidiendo es que quieren hacer más, que quieren que inclusive como lo permite la ley el concejo municipal les pudiera delegar alguna función para que nos apoyen, dentro de su comuna tres con el cumplimiento de algunas funciones que el concejo les pueda delegar, créalo que como mesa directiva estaremos revisando con lo jurídicos y con todos los concejales la posibilidad, de apoyarnos en algún tema con JAL con todos los ediles de esta comuna porque creo que hasta el momento en estos 100 días que prácticamente no solo lleva la administración y sino también el concejo y ustedes que son electos por voto popular, al igual que nosotros como líder de la comuna tres, pues están haciendo la tarea o estamos en la tarea y la idea es seguirla haciendo en colaboración armónica entre todas y todos. Tiene la palabra concejal Andrés Cruz, quería exaltar la participación de los compañeros de las Juntas que finalmente representan las intenciones de quienes los eligieron popularmente, son personas que se están destacando, están haciendo la tarea, que no hay que empujarlos sino que antes hay que como que frenarlos porque van adelantaditos y creo que es la dinámica que deberían de tomar todas las personas que han sido electas, de verdad de manera constructiva yo sí les invito a que puedan remitir cada una de esas intenciones de cambio, cada una de esas intenciones de Progreso para el municipio de Yumbo antes del 30 de abril, ustedes saben que ya empezamos a debatir posteriormente a esa fecha la hoja de ruta de estos 4 años

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 8

TRD: 100-02-060

que es el plan de desarrollo municipal. Es muy importante que ustedes sepan que nada de lo que se propongan, nada de lo que no se incluya dentro de ese documento se puede realizar, entonces para nosotros sería muy valioso, que cada una de estas juntas locales puedan participar de manera activa, tanto de los debates como que puedan remitir sus propuestas, ya sea por medio alguno de estos representantes concejales aquí presentes, o en su defecto al director y al concejo territorial de planeación, para que hagan el trámite correspondiente. Segundo saludar a los amigos denominados concejales callejeros que hacía rato no hacían presencia en nuestro recinto y tampoco se volvieron a inscribir para la participación comunal el amigo Colmenares con su apreciación es fuertes pero directas y muy concretas frente a algunos temas que tiene gran conocimiento y por último al amigo Peña, que de verdad siempre ha estado guerreando lo vimos en diferentes actuaciones sociales en el parque una manera muy destacada con el tema de las comidas para las personas que más necesitan aparte de eso haciendo una representación digna y diferente de algunos movimientos que existen en nuestro país como el M19. Como tercer punto, quería abordar la importancia que es que se nos remite información referente a esos constantes y que ya se han vuelto habituales cortes de energía y de servicios públicos del municipio de Yumbo que todos estamos pagando finalmente un sobre costo a estos servicios y sucede en estos daños de manera habitual en esos días como todo lo pudimos vivir en el municipio, se fue en todo el territorio la energía y también se ha estado yendo el agua o si estamos en un racionamiento, que no se nos ha indicado no se nos ha comunicado a las personas que de verdad debemos ya empezar a tener una conciencia plena, de que debemos de no malgastar el agua de apagar ese bombillo, ese televisor, que muchas veces que he aprendido no solamente por los sobrecostos de este servicio sino por ayudarlo al medio ambiente ayudar a la recuperación pero sí sería muy bueno que se nos indicara en este momento cuáles son esos daños porque o de qué manera van a recomponerle al ciudadano al usuario el mal servicio que está prestando acá en el municipio de Yumbo inclusive ayer cuando estaban en la presentación de los cien días de una manera muy coincidencial vuelve y quitan la energía vuelven y quitan el agua y pues no hay ningún tipo de comunicación directa que se nos permita a nosotros alistarnos prepararnos o siquiera saber cuáles son esos daños que están causando tanta afectación que finalmente que puede generar más impacto negativos en comunidades con discapacidad, en comunidades con adultos mayores o con personas enfermas. El cuarto punto, referente también a estos cortes vemos las imprudencias de algunos motociclistas que todavía tienen la tendencia de la placa volteada, cuando uno ve una placa volteada posiblemente es porque sea un atracador o que estén haciendo cosas malas, segundo la tendencia de andar sin luces, de reposo se va la luz acá en el municipio de Yumbo y a eso le sumamos que son imprudentes entonces pueden ocasionar un accidente pueden atropellar a una persona y pueden finalmente terminar en una tragedia afectando la vida de manera mortal de cualquiera de los ciudadanos de Yumbo de cualquiera de nuestros familiares y finalmente ni se les puede decir nada porque se le sale debiendo. La invitación es a la conciencia de todos los ciudadanos del municipio de Yumbo pero también a que aunque sabemos que hay muchos controles en ese momento mirar a ver de qué manera los implementamos seguidamente acompañados con la policía pero de manera móvil, esos controles no pueden estar estacionarios porque simplemente ustedes saben cómo funcionan las cadenas de WhatsApp, los grupos y pues no van a tener el mismo efecto, sería bueno de que hubiera el patrullaje y fueran corrigiendo en el camino Cada una de esas imprudencias de ese mal parqueado, como existe acá en la zona alta llegando a panorama siempre hay unos carros mal parqueados para tomar la Loma y necesitamos esos controles una doble vía que es prácticamente la alternativa principal para salir del municipio de Yumbo y hay gente parqueando a las orillas y nos deja eso en una sola vida ocasionando accidentes, ocasionando congestión, ocasionando traumatismo a la movilidad del municipio de Yumbo y por último, remitir y socializarle sensibilizarla a ustedes señores concejales la importancia de las campañas que se puedan establecer desde la administración en especial desde la secretaría de

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
 Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

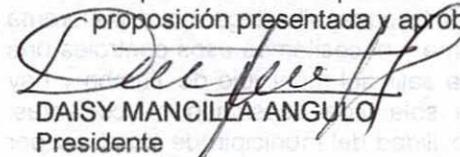
FO-GP-02

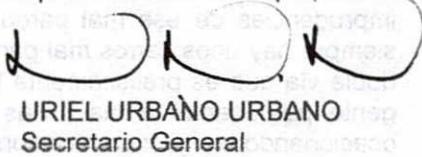
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02-060

salud referentes a la emergencia que en este momento hay en el Valle del Cauca, concerniente a los temas del dengue es importante que ustedes sepan por aquí está evaluando el boletín epidemiológico el dengue en el municipio de Yumbo en donde nosotros tenemos más casos que la media nacional y que la medida departamental o sea está muy alto aparte de eso sabemos que el dengue puede causar la muerte a nuestros conciudadanos y que en el 2023 se presentaron tres casos mortales acá en el municipio de Yumbo. En este año hay una muerte que está en investigación para ver si fue causado por dengue, sabemos que también el zancudo transmite la cica, el chikungunya y a eso le sumamos de que todavía hay COVID19 en el ambiente entonces que tenemos que cuidarnos y empezar desde la administración y a quien le compete las campañas de prevención y de manejo, esas campañas que nos permitan intervenir sumideros, intervenir en las casas el agua estancada, que es donde se reproducen estos animalitos hacer la fumigaciones pertinentes en los lugares que sean adecuados y permitidos, porque les quiero decir que acá se hizo una inversión en una estrategia que se llama wolbachia, que prácticamente es como un parásito que se le introduce al zancudo para que no siga transmitiendo el dengue pero los resultados de la misma se venden a largo plazo o sea en los lugares en donde se establecieron este tipo de estrategias, se ha visto menos evidenciado los casos de dengue fuerte pero también sería como prohibido o digámoslo así, un poco limitado que se vaya a fumigar porque si no estarían pues acabando o entrando en una contravía con esa estrategia de inversión. Si les quisiera contar lo siguiente imagínense en que el dengue del municipio de Yumbo está afectando en un 44% que eso quiere decir casi que la mitad de la población que ha sido afectada entre la Edad de 1 y 11 años con igual incidencia de hombres y mujeres, gracias a Dios el 60% son del régimen contributivo el 36% del subsidiado y las comunas más afectadas son la comuna 1 y la comuna cuatro, esto es importante tenerlo en Las Cruces con 112, casos que va de primera Buenos Aires 100 casos, la estancia 97 casos, Bellavista 87, casos Uribe 85 casos y panorama 80 casos, de ahí para abajo pues el último sería las afectaciones en la zona rural, la zona de Arroyo Hondo, Las Palmas y Ribera de Yumbo y es muy importante que nosotros tengamos presente este tipo de estadística para la toma de decisiones que no nos va a costar la vida de nuestros yumbeños y actuemos en emergencia para poder prevenir con toldillos, con intervención de sumideros, con educación para que las personas puedan hacerlo pertinente desde sus casas y ante todo no automedicarse porque el dengue que también puede llegar a ser de carácter grave, el dengue hemorrágico pues no se puede tratar o automedicar con cualquier medicina porque puede llegar a causar grandes afectaciones en algunos de los órganos vitales que tenemos nosotros como seres humanos, si le pido el favor a nuestro secretario remita a la secretarías mencionadas. El vicepresidente WILLIAM JARAMILLO, Señor secretario para que por favor se le remita a la Secretaría de salud, para el tema de las fumigaciones y el tema del dengue. Quedan enteradas las tres comisiones permanentes del Concejo por la citación que hicieran los presidentes de las mismas Andrés cruz de la primera, Alexander Bejarano de la segunda y Carlos Alberto Sánchez de la tercera para que el día martes estudiemos en la primera a las 2:30, Concejal Cruz antes de la plenaria a las 2:30 y además después de la plenaria que está convocada para las 3 en las tres comisiones estudiamos los tres proyectos de acuerdo que llegaron el día de hoy como adición al decreto de llamamiento a extras siguiente.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, el vicepresidente citó para el día 23 de Abril de 2024, a partir de las 03:00pm, conforme la proposición presentada y aprobada.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co